



*Municipalidad de Olavarrta*

**LICITACION PUBLICA N° 9/24: "Reformas y mejoras Jardín 912"**

**CIRCULAR ACLARATORIA N°2 SIN CONSULTA**

**ACLARATORIA N° 2:** Item 10.14 y 10.15 del capítulo INSTALACIONES SANITARIAS del calculo de computo y presupuesto, se especifica que la canaleta se coloca en el semicubierto de ingreso, su bajada será en caño pluvial con escurrimiento en piso.

Item 10.2 y 10.3 del capítulo INSTALACIONES SANITARIAS del calculo de computo y presupuesto, se aclara que esta contemplado la construcción de un nuevo colector y nuevas bajadas.

Item 11.1 del capítulo INSTALACIONES ELECTRICAS del calculo de computo y presupuesto, se aclara que la instalación es SIN MONITOREO. Se debe embutir los cables, colocar sensores en las puertas y dejar todos los locales cubiertos, también se deberá dejar la instalación en funcionamiento, tal cual se indica en la memoria eléctrica.

Item 12 del capítulo INSTALACIONES GAS del calculo de computo y presupuesto; se deben embutir los caños de gas como dice en el pliego.

Item 3.5 del capítulo ALBAÑILERIA del calculo de computo y presupuesto; se debe reparar las filtraciones de algunos sectores del techo de chapa y losa.

La presente **CIRCULAR ACLARATORIA N°2** pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones y dará fe en caso de contestaciones.

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS 25 de Julio de 2024 .-**

  
ORG. ORFEL PARRA  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS,  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PUBLICOS